



Bogotá, 25 de julio de 2018

DNGC-014-18

**Contadores
Entidades Públicas**

Asunto: Saldos Operaciones Recíprocas a 31 de marzo de 2018.

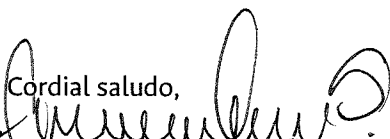
Estimados Contadores:

En cumplimiento al proceso de mejoramiento continuo que deben observar las entidades públicas y con el fin de realizar la conciliación de Operaciones Recíprocas, me permito adjuntar archivo de los saldos reportados por la Universidad Nacional de Colombia - código 27400000 a la Contaduría General de la Nación con corte 31 de marzo de 2018.

En caso de presentarse diferencias entre los saldos, solicitamos su colaboración adjuntando los documentos que soportan las operaciones, con el fin de realizar el análisis correspondiente.

La información del formato CGN2005_002 reportado a la Contaduría General de la Nación, puede ser consultada en nuestra página Web <http://www.gerencia.unal.edu.co> en Información Financiera- Información Contable- Operaciones Recíprocas.

Cualquier inquietud con gusto será atendida en la División Nacional de Gestión Contable en el teléfono 3165000 ext 18013 o 18123, correo electrónico divnacc_nal@unal.edu.co

Cordial saludo,


EMILCE LUNA SANTIBÁÑEZ

Jefe (E) División Nacional de Gestión Contable.

Adjunto: Lo anunciado